Ayuntamiento de Benalmádena





Referencia:	
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 13 de julio de 2020, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ,
Vicesecretaría	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día trece de julio de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, Dª. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental Dª. M. d. C. L. J. No asiste Dª. Elena Galán Jurado.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 6 de julio de 2020, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

<u>2°.- Dar cuenta de las Sentencias nº 171/20 P.A. nº 738/2018, nº 784/2020 Recurso de Apelación nº 689/18, nº 169/2020 P.A. 297/2018, Sentencia Recurso de Apelación nº 663/2017, Decreto nº 4/2020 P.A. nº 287/2011 y Auto nº 134/2020 Piezas de Medidas Cautelares 398.1/2019.</u>

La Junta queda enterada.

<u>3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro material bibliográfico para la Biblioteca de Benalmádena Pueblo".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Auxiliar de Biblioteca de Benalmádena y la Concejalía de Cultura, de fecha 19 de junio de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro material bibliográfico para la Biblioteca de Benalmádena Pueblo":

Ayuntamiento de Benalmádena





Lote 1, por la cantidad de 3.749,71 € más 149,99 € de IVA, a Arte Nova, S.L.

Lote 2, por la cantidad de 3.742,90 € más 149,72 € de IVA, a Castellet Nicora, S.L.

Lote 3, por la cantidad de 3.747,17 € más 149,89 € de IVA, a D. Francisco Luis Ruiz Muñoz.

Lote 4, por la cantidad de 3.726,32 € más 149,05 € de IVA, a Da. Fabiana Mirta Barbarulo.

<u>4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación artística y producción del primer festival de humor y magia "Benalmádena Solidaria"".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Contratación, de fecha 19 de junio de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como el informe de la Jefatura de Patrimonio, de fecha 1 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Contratación artística y producción del primer festival de humor y magia "Benalmádena Solidaria"", por la cantidad de $14.950 \in \text{más } 3.139,50 \in \text{de IVA}$, a Producciones La Traperia, S.L.

<u>5°.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para las actuaciones artísticas verbena Virgen del Carmen".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Contratación, de fecha 18 de junio de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como el informe de la Jefatura de Patrimonio, de fecha 1 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios para las actuaciones artísticas verbena Virgen del Carmen", por la cantidad de 9.920 € más 2.083,20 € de IVA, a Gestión de Actuantes, S.L.

<u>6°.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para las actuaciones artísticas verbena Virgen de la Cruz".</u>

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Festejos y la Concejalía de Contratación, de fecha 26 de junio de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como el informe de la Jefatura de Patrimonio, de fecha 2 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato.

Ayuntamiento de Benalmádena





Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios para las actuaciones artísticas verbena Virgen de la Cruz", por la cantidad de 14.935 € más 3.136,35 € de IVA, a Equisde Producciones, S.L.

7°.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

8°.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

9°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.